UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 003 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 07 ENE. 2016

Visto el Memorando N° 033-2016-UNSCH-R del Rectorado sobre encargo de funciones del cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de Sistema Administrativo II, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, es necesario encargar las funciones de dicho cargo al Lic. Víctor Carrasco Aguado, por el período comprendido del 04 al 08 de enero de 2016;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, inciso k) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al Lic. VÍCTOR CARRASCO AGUADO, las funciones del cargo de Director de Sistema Administrativo II, Nivel F-4 de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (plaza CAP N° 030), a partir del 04 al 08 de enero de 2016.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General (e)

Distribución:
Rectorado
Órgano de Control Institucional
Of. General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Of. General de Planificación y Presupuesto
Área de Escalafón
File personal
Interesado
Archivo.

CAZP/gods.